



8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

CREACIÓN DE NUEVO SUB-EPÍGRAFE EN LA ESTRUCTURA DEL "BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA".

Resolución del Letrado Secretario General.

PRESIDENCIA

El Letrado Secretario General del Parlamento de Cantabria, con fecha 6 de mayo de 2011, dictó la Resolución que se inserta a continuación, relativa a creación de nuevo sub-epígrafe en la estructura del "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria".

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de mayo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

RESOLUCIÓN DEL LETRADO SECRETARIO GENERAL

Resolución de 6 de mayo de 2011, relativa a creación de nuevo sub-epígrafe en la estructura del "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria"

La disposición adicional primera de la Norma reguladora de las publicaciones oficiales del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa de la Cámara en su sesión de 27 de noviembre de 2009 (BOPCA núm. 306, de 4 de diciembre), atribuye al Letrado Secretario General la competencia para dictar las instrucciones necesarias para su aplicación y desarrollo.

A la vista de lo dispuesto por el artículo 10 de la citada Norma, que regula el contenido y estructura del "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" y con el fin de posibilitar la inserción en el mismo de nuevos anuncios,

RESUELVO modificar la estructura del "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria", a que hace mención el artículo 10 de la Norma reguladora de las publicaciones oficiales del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa de la Cámara en su sesión de 27 de noviembre de 2009 (BOPCA núm. 306, de 4 de diciembre) mediante la creación de un sub-epígrafe "8.2.4 Relación de asuntos pendientes que caducarán al finalizar la Legislatura" dentro del epígrafe "8.2. Actividad parlamentaria" incluido en la sección "8. Información".

Santander, 6 de mayo de 2011

EL LETRADO SECRETARIO GENERAL
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Jesús María Corona Ferrero.